



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 180, fecha: martes, 24 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA UTILIZACIÓN HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES

2437

El Pleno del Ayuntamiento de Mazuecos , en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2019 , acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por utilización de herramientas y vehículos municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia , para que los interesados puedan examinar el Expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas . si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones , se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo .

En Mazuecos, a 10 de septiembre de 2019. Fdo : Roberto García García. Alcalde-
Presidente